ADMINISTRACIÓN LOCAL

1842/21

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

ANUNCIO

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2021, adoptó acuerdo de incremento de las retribuciones de los empleados de la Excma. Diputación Provincial de Almería para el ejercicio 2021, en el sentido siguiente:

- 1º) Aprobar el incremento de las retribuciones del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Almería en los términos establecidos en el artículo 18 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- 2°) Aplicar, con efectos del 1 de enero de 2021, el incremento de las retribuciones en un 0,9 %, respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020.

En Almería, a 13 de abril de 2021.

EL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, Antonio Jesús Rodríguez Segura.